

## ¿Qué hacer con un animal vivo varado?

- Llamar al Cuerpo de Vigilantes del DRNA.
- Mantener húmeda la piel.
- Proteger del sol.
- Hacer el menor ruido posible.
- Mantener contacto visual con el animal para facilitar su ubicación cuando el personal adiestrado llegue.
- No tocarlo o acercársele, en particular a la cola o cabeza.
- En la medida posible, provea sombra al animal si está en la orilla.
- Mantenga húmedo al animal, evitando echar agua en los orificios nasales.



## Información útil en un varamiento

- Especie, tamaño, número de animales
- Condición del animal (vivo o muerto)
- Conducta del animal (alerta, nadando, vocaliza)
- Localización
- Condiciones Ambientales
- Teléfono de la persona que avistó el animal

En caso de encontrar a un animal, vivo o muerto, varado notifíquelo a los siguientes teléfonos:

Cuerpo de Vigilantes: 787-724 5700

Laboratorio de Investigaciones Pesqueras:

787-833-2025 / 787-230-4950

Nilda Jiménez: 787-645-5593

Grisel Rodríguez: 787-538-4684



## ¿Qué hacer con un animal muerto varado?

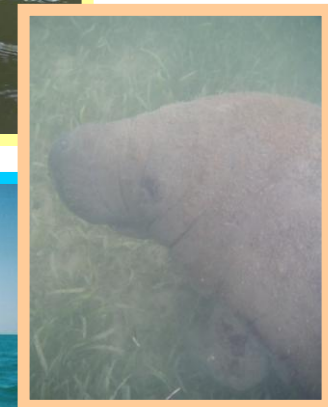
- Llamar al Cuerpo de Vigilantes del DRNA.
- No lo toque, puede transmitir enfermedades y debido al proceso de descomposición la presencia de bacterias es alta.



Trabajo y fotos por: N. Jiménez, V. Seda, G. Rodríguez, Y. Rodríguez, Sr. Orta y Pescador.

# PROGRAMA DE

# RESCATE DE MAMIFEROS MARINOS





## MISION



Unir los esfuerzos de las distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales con responsabilidad e injerencia en el rescate de mamíferos marinos.

Mantener una base de datos de los casos atendidos así como proveer la información necesaria para el mejor manejo de las especies marinas.

Fiscalizar las labores de las entidades participantes en rescate y rehabilitación de mamíferos marinos.

Llevar a cabo actividades conducentes a ampliar el conocimiento existente sobre causas de muerte, enfermedades, conducta, genética y biología y estado poblacional de estas especies para su mejor manejo y conservación.

## FUNCION

El Programa de Rescate de Mamíferos Marinos, creado el 22 de agosto de 2007, tiene cuatro componentes principales:

- Orientación y Educación
- Monitoreo
- Rescate/Recuperación
- Rehabilitación



## ORIENTACION/ EDUCACION

El Programa atiende llamadas del público, que expresan preocupación por situaciones particulares que envuelven a estos animales. Se aprovecha la ocasión para orientarlos y educarlos sobre el comportamiento de éstos y la función del Programa.

Una de las llamadas más frecuentes es por manatíes en áreas de embarcaciones. Si es usuario de una embarcación siempre debe mantenerse alerta ante la posibilidad de encontrarse manatíes y delfines en el área. Si los encuentra disminuya la velocidad y alerte a otros sobre su presencia. No los persiga, esto los puede ahuyentar y provocar que se alejen a un hábitat menos seguro para ellos. Además, seguirlos se considera hostigamiento y está prohibido por ley, lo cual puede conllevar cuantiosas multas.

El Programa también provee charlas sobre su funcionamiento en la respuesta a varamientos de mamíferos marinos y coordina seminarios a biólogos y veterinarios sobre biología y enfermedades de estas especies.



## MONITOREO



Cuando se encuentran animales fuera de hábitat o en lugares que se pueden considerar peligrosos para ellos, se monitorean para asegurar su buen estado de salud, tomar acciones preventivas, relocalizarlo de ser necesario y orientar a las personas sobre la situación. Este ha sido el caso de varios delfines, ballenas y manatíes.

## RESCATE/RECUPERACION

Bajo las funciones de rescate consideramos los animales vivos y muertos. El cuerpo de animales muertos es recobrado para llevar a cabo un análisis (necropsia) y poder determinar causa de muerte. Con estos análisis también se tiene la oportunidad de investigar y obtener información sobre la biología e historia de vida de ellos.

Los animales que varan vivos son rescatados con ayuda del Cuerpo de Vigilantes. Entre los animales rescatados se encuentran varios bebés manatí, una foca encapuchada y un león marino.

## REHABILITACION

Al momento el Programa mantiene un acuerdo con el Zoológico de Puerto Rico, Dr. Juan A. Rivero, para llevar a cabo la rehabilitación de estos animales. En la medida posible el Programa aporta recursos humanos, materiales y equipo para las actividades de rehabilitación.

